

CONSTANCIA: Manizales, 04 de octubre de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para que sea corregida la citación de notificación personal.

ERIN SANTIAGO GOMEZ QUINTERO
Judicante



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	1700140030012021 00435
ASUNTO	Ordene corregir citación para notificación personal

Se agrega al expediente la citación para notificación personal de los codemandados **JUAN DAVID MARÍN ARIAS Y SANDRA MILENA ARIAS LÓPEZ**, la cual no se tiene por válida, toda vez que la parte demandante deberá indicar en la respectiva citación que los demandados **deberán comparecer al juzgado o comunicarse para recibir notificación**, dado que, en el documento allegado solamente se les comunica la existencia del proceso y le hace saber los canales con los que se puede comunicar al juzgado pero en parte alguna les previene que debe comparecer a notificarse personalmente.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

¹ Publicado por estado No. 164 fijado el 05 de octubre de 2021 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**396f5006ab8b0eb279e041570fb0ff1119ebf46a93ed086c78ce3273b5070
c3a**

Documento generado en 04/10/2021 05:13:11 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**